

INSTITUTO
FRAY MAMERTO
ESQUIÚ
P.P. FRANCISCANOS



PAZ Y BIEN

“Queremos ser una comunidad orante, fraterna y misionera”

TRABAJO Y CIUDADANÍA
SEXTO AÑO, DIVISIÓN “C”

MARTINA GUILLERMET

(docente)

CICLO LECTIVO 2018

Fundamentación:

La presente materia, perteneciente al Departamento de Ciencias Sociales, intenta fortalecer la formación de ciudadanos y vincular a éstos con el mundo del Trabajo. Si bien tiene presentes los conceptos aprendidos durante los años anteriores, Trabajo y Ciudadanía como materia de Sexto año, pretende preparar a los adolescentes como sujetos de derechos y obligaciones, para insertarse en la vida civil.

Desde esta mirada, y teniendo en cuenta los procesos económicos dados en la Argentina y el mundo, se pretende otorgar al alumno y alumna las herramientas para afrontar dicho contexto.

Es importante para ello, poner en conocimientos de los alumnos y alumnas, la evolución del **trabajo** en la Historia Universal, los procesos de cambios en la Historia Argentina contemporánea focalizando el período comprendido entre la década de 1900 hasta la actualidad: 2018.

Las luchas de los trabajadores han generado la adquisición de derechos que hoy en día se aplican sustancialmente y requiere de su estudio en profundidad para poder ser respetados, en ese sentido se tomarán los saberes del Derecho Laboral. A su vez, este proceso histórico de cambio será plasmado para comprender cómo los procesos políticos y sociales afectan la vida civil de los seres humanos.

Actualmente, el trabajo ha tomado determinadas condiciones debido a los cambios introducidos en los últimos 5 años. Flexibilización laboral, desprotección, trabajo no registrado, reducción de personal, despidos injustificados son algunos de los términos a tener en cuenta. Sumado a ello, política inmigratoria en Argentina y argentinos en el extranjero.

Por otro lado, la **ciudadanía** como condición que reconoce a una persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado, nos lleva a explicar una materia que tenga en cuenta como objetivo de aprendizaje el reconocimiento de los derechos de los jóvenes como actores sociales, de sus derechos laborales y del estudio como derecho y como herramienta para alcanzar conocimientos y formar las potencialidades de cada joven.

A su vez, teniendo en cuenta la Formación Humana y Religiosa de nuestra Institución, desde la mirada pastoral, daremos a conocer el **trabajo voluntario** y sus múltiples formas. Trataremos de formar jóvenes con capacidades vinculadas a la sensibilidad social. Para ello se realizarán actividades de investigación y contacto con ONG que propongan este tipo de trabajo a jóvenes.

Como último fundamento, si bien **la violencia** está presente en los últimos procesos políticos de la Argentina y teniendo en cuenta que hoy en día, en las casas se viven situaciones de violencia familiar, es necesario dialogar y debatir sobre este fenómeno ya adquirido en nuestra sociedad y que año tras año se va multiplicando. La violencia no sólo como contexto político, sino también como condimento en las relaciones interpersonales y en el trabajo. Se buscará llevar adelante un espacio donde el alumno conozca herramientas para manejarse en este contexto: violencia social, violencia laboral y violencia doméstica.

Objetivos de la enseñanza y objetivos de aprendizaje:

- Reconocer, problematizar, comprender y analizar de manera crítica los nuevos escenarios laborales y el mercado laboral al momento de vincularse con el mundo del trabajo. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo.
- Conocer y analizar los derechos sancionados en la Constitución, los derechos laborales y el contexto socio-históricos de surgimiento de los mismos.
- Visualizar las situaciones de vulneración de derechos de jóvenes, niños y trabajadores y los mecanismos de exigibilidad de su cumplimiento en las actuales condiciones laborales.
- Analizar y comprender las luchas sociales protagonizadas por jóvenes y/o trabajadores en relación a los derechos de ciudadanía que produjeron o relegaron.
- Comprender de manera crítica los mecanismos de construcción de legitimidad del poder en diversos contextos socioculturales y en distintos tiempos históricos presentes en las luchas sociales protagonizadas por jóvenes y trabajadores, con énfasis en aquellos procesos que han llevado a la configuración de la situación argentina.

- Reconocer y problematizar al actor social “trabajador” como parte estructurante de la construcción y expansión de la ciudadanía en la historia argentina.
- Estudiar de manera crítica las potencialidades de la juventud y los estudiantes como actores sociales con posibilidades de ejercicio de poder, intervención política y expansión de los derechos de ciudadanía.
- Leer comprensivamente textos científicos de mediana complejidad e instrumentos normativos.
- Darle herramientas a los jóvenes para llevar adelante una vida civil en un contexto de violencia.

Programa de examen:

UNIDAD 1: EL TRABAJO Y EL EMPLEO. MARCO LEGAL DEL TRABAJO EN ARGENTINA. DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES.

- Origen de la palabra “trabajo”. Concepto de trabajo. Evolución del trabajo a lo largo de la historia. Definición de trabajo humano. Los problemas del capitalismo. La alienación, la explotación y la rutina. La política inmigratoria en Argentina. Prejuicios y reacciones contra los inmigrantes. Evolución de mercado de trabajo en Argentina. Población económicamente activa, subempleo, trabajo no registrado y en blanco. El trabajo como fuente de ciudadanía. Distintas formas de trabajo, el trabajo VOLUNTARIO.
- Derecho al Trabajo. Ley 20744: Ley de Contrato de Trabajo. Principios generales del Derecho de Trabajo. Obligaciones y derechos de las partes. La remuneración. El descanso y las licencias. Extinción del contrato de trabajo. Renuncia. Accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Los Sindicatos. La seguridad social. Jubilación y Obra social.

TALLER SOBRE VIOLENCIA SOCIAL. CONFLICTOS POLÍTICOS. HUELGAS. MARCHAS. LA GRIETA.

UNIDAD 2: BÚSQUEDA DE TRABAJO. PROBLEMAS EN EL MERCADO DE TRABAJO. TRABAJO AUTOGESTIONADO. ORGANIZACIONES Y BÚSQUEDA DE PERSONAL. CONTRATOS LABORALES Y PASANTÍAS.

- Precariedad laboral. Desocupación. Trabajo forzoso. Trabajo doméstico y mercado laboral. Ley sobre empleo de casas particulares. Discriminación.
- El trabajo auto gestionado. Las cooperativas. Fábricas recuperadas.
- Las organizaciones. Manuales de la organización. Diseños de puestos de trabajo. Solicitud de empleo. Elaboración del perfil de puesto de trabajo. Fuentes de reclutamiento de personal. El Curriculum vitae: pautas para su confección. La entrevista de selección de personal. Recursos humanos.
- Contratos laborales. Contratos por tiempo indeterminado, contrato a plazo fijo, contrato por temporada, contrato de trabajo eventual. Pasantías. Régimen legal de las pasantías.

TALLER SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA. LEY 12569 VIOLENCIA FAMILIAR PROVINCIA DE BUENOS AIRES. MEDIDAS PRECAUTORIAS

UNIDAD 3: VIOLENCIA LABORAL. DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO. LA CONDICION JUVENIL, LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y EL SISTEMA EDUCATIVO. OFERTAS ACADÉMICAS.

- La segunda guerra mundial. La aparición de la cuestión de los jóvenes. La producción cultural de los jóvenes y la construcción de un mercado para jóvenes. Estado y jóvenes: políticas públicas de juventud. La juventud como problema social. Convención de los niños, niñas y adolescentes.
- Formas de participación política de los jóvenes en Argentina. La militancia. Jóvenes desaparecidos durante el terrorismo de estado. Agrupamientos colectivos, organizaciones sociales y culturales. Mi lugar en el mundo: posiciones en lo político, lo económico y lo cultural.
- Educación y trabajo. El sistema educativo en la Argentina. El sistema educativo hoy: termine el secundario ¿y ahora? Movimientos estudiantiles. Oferta académica en Argentina y en Mar del Plata. Carreras Universitarias, terciarios.

TALLER SOBRE VIOLENCIA INSTITUCIONAL. VIOLENCIA LABORAL. ACOSO Y LESIONES EN EL TRABAJO.

Acuerdo Pedagógico:

Durante la cursada de la presente materia, los jóvenes tomarán apuntes de los temas explicados en clase, realizarán tareas por escrito, participarán de debates orales, realizarán informes de investigación y estudiarán el contenido solicitado por el docente. A su vez, el docente se compromete a fomentar las actividades de reflexión, el debate en clase, la participación activa, la escucha al docente y compañeros, la formulación de hipótesis y preguntas dentro de un clima de tolerancia y respeto por las distintas opiniones y puntos de vista.

Enfoques sobre la evaluación:

La calificación trimestral surgirá del promedio de las notas existentes de acuerdo a la expresión oral y escrita, la participación activa tanto en las horas de clase, la carpeta completa y disponible para su revisión, la entrega en tiempo y forma del material y/o las actividades solicitadas por el docente, la fundamentación de sus opiniones, manejo de lenguaje específico, la capacidad de resolver situaciones problemáticas y aplicar los contenidos abordados, la predisposición a la hora de realizar actividades áulicas grupales o individuales y proyectos educativos, la entrega de trabajos prácticos, exposiciones individuales o grupales, búsqueda de información, análisis de textos y de investigación.

Unidades:

- **UNIDAD 1:** EL TRABAJO Y EL EMPLEO. MARCO LEGAL DEL TRABAJO EN ARGENTINA. DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES.
- **UNIDAD 2:** BÚSQUEDA DE TRABAJO. PROBLEMAS EN EL MERCADO DE TRABAJO. TRABAJO AUTOGESTIONADO. ORGANIZACIONES Y BÚSQUEDA DE PERSONAL. CONTRATOS LABORALES Y PASANTÍAS.
- **UNIDAD 3:** VIOLENCIA LABORAL. DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO. LA CONDICION JUVENIL, LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y EL SISTEMA EDUCATIVO. OFERTAS ACADÉMICAS.

TALLER PRÁCTICO: BASTA DE VIOLENCIA

- Durante la cursada de la **UNIDAD 1, TALLER SOBRE VIOLENCIA SOCIAL. CONFLICTOS POLÍTICOS. HUELGAS. MARCHAS. LA GRIETA.**
- Durante la cursada de la **UNIDAD 2, TALLER SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA. LEY 12569 VIOLENCIA FAMILIAR PROVINCIA DE BUENOS AIRES. MEDIDAS PRECAUTORIAS.**
- Durante la cursada de la **UNIDAD 3, TALLER SOBRE VIOLENCIA INSTITUCIONAL. VIOLENCIA LABORAL. ACOSO Y LESIONES EN EL TRABAJO.**

Horas libres:

Se adjunta al final del archivo.

Proyectos y/o salidas educativas:

- Charla sobre VOLUNTARIADO, con la participación de ONG que reclute voluntarios.
- Charla sobre RECURSOS HUMANOS sobre selección de personal y herramientas para buscar trabajo.

- Visita a la **Expo Educativa** (*Expo Educativa desea contribuir con los Equipos de Orientación Vocacional, Docentes y Padres en este proceso por el que atraviesan los adolescentes, brindando la más completa información sobre las distintas opciones de estudio*) La misma se desarrolla en el mes de Septiembre en el NH Gran Hotel Provincial, con entrada libre y gratuita, como desde hace 18 años.
- Visita a la **Expo Universidad** que se realiza en Argentina desde hace 20 años. Reúne a un público específico interesado en estudiar en el país y en el exterior con una selección de prestigiosas instituciones educativas de Argentina y de todo el mundo. La misma se desarrolla del 21 al 25 de Julio de 2018, La Rural, CABA. En la última edición en 2015 la feria tuvo una concurrencia de más de 88.600 visitantes, de los cuales en su mayoría son estudiantes del colegio secundario de los dos últimos años. Una gran parte de ellos viene acompañado de docentes, orientadores vocacionales y directores de sus respectivos colegios y así logran aprovechar al máximo la visita. El fin de semana, los estudiantes acuden al evento con sus padres, quienes cumplen un papel muy importante en la decisión del mejor futuro para sus hijos.

Bibliografía del alumno:

- Natalia Lardiés. Silvana Iovanna Caissón. Silvia M. Carabetta. "TRABAJO Y CIUDADANÍA", Buenos Aires, Editorial Maipue, Segunda Edición 2016.-

Bibliografía del docente:

- Contenido obtenido mayoritariamente de webs:
- www.abuelas.org.ar
- www.afip.gov.ar
- www.alos16.educ.ar
- www.desarrollosocial.gob.ar
- www.educ.ar
- www.encuentro.gov.ar
- www.infoleg.gov.ar
- www.teatroxlaidentidad.net
- www.trabajo.gov.ar

Normativa:

- Constitución de la Nación Argentina, 1994.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Decreto 1374/2011 sobre pasantías.
- Ley de Contrato de Trabajo N° 20744.
- LEY 12569 violencia familiar provincia de buenos aires

Rectificaciones u observaciones:

De las clases tomadas hasta hoy en día, me encontré con un grupo tranquilo, pero poco trabajador. Se entusiasman cuando se habla de situaciones legales en las que están inmersos: detecté algunos casos de violencia familiar, casos donde hay problemas de separación como falta de asistencia a los deberes familiares, cuyos responsables son los progenitores. Cuando se han debatido temas de interés, se muestran unidos como grupo, se respetan, intercambian conceptos casi como adultos. También lo hacen con debates teóricos que les despierte interés: tienen inquietudes políticas, sociales, etc. Las situaciones particulares se hablarán con el Equipo Técnico de la Institución para que sean tenidas en cuenta y trabajadas.

MATERIA: TRABAJO Y CIUDADANÍA. DOCENTE: GUILLERMET, MARTINA. AÑO: 6° "C"
UNIDAD 1: EL TRABAJO Y EL EMPLEO. MARCO LEGAL DEL TRABAJO EN ARGENTINA. DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES.
TIEMPO: 1° TRIMESTRE

<p align="center"><u>Contenidos</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Origen de la palabra "trabajo". Concepto de trabajo. Evolución del trabajo a lo largo de la historia. Definición de trabajo humano. Los problemas del capitalismo. La alienación, la explotación y la rutina. La política inmigratoria en Argentina. Prejuicios y reacciones contra los inmigrantes. Evolución de mercado de trabajo en Argentina. Población económicamente activa, subempleo, trabajo no registrado y en blanco. El trabajo como fuente de ciudadanía. Distintas formas de trabajo, el trabajo VOLUNTARIO. - Derecho al Trabajo. Ley 20744: Ley de Contrato de Trabajo. Principios generales del Derecho de Trabajo. Obligaciones y derechos de las partes. La remuneración. El descanso y las licencias. Extinción del contrato de trabajo. Renuncia. Accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Los Sindicatos. La seguridad social. Jubilación y Obra social.
<p align="center"><u>Recursos</u></p> <p>Pizarrón Guías de trabajo. Notebook. Televisor.</p>	<p><u>Actividades</u> Escucha activa. Toma de apuntes. Resolución de ejercicios prácticos.</p>
<p><u>Orientación Didáctica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el trabajo autónomo de los alumnos. • Ofrecer explicaciones claras recurriendo a más de un punto de vista. • Elaborar guías de trabajos prácticos. <ul style="list-style-type: none"> • Ejemplificar y contextualizar las temáticas. • Ofrecer situaciones problemáticas que requieran la formulación y confrontación de hipótesis. • Fomentar y guiar la participación. • Promover el intercambio entre pares. <p>Específicos de la Unidad: Corrección conjunta de trabajos prácticos. Revisión conjunta, oral y escrita, de la unidad. Charla sobre VOLUNTARIADO</p>	<p align="center"><u>Objetivo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Distinguir definiciones de explicaciones y ejemplos <ul style="list-style-type: none"> • Construir conocimientos significativos. • Trabajar de manera autónoma identificando diversas opiniones. • Elaborar estrategias de trabajo en el aula en un marco de responsabilidad, solidaridad y convivencia democrática. • Reflexionar sobre las distintas problemáticas que se presentan. <p align="center"><u>Actividades de Evaluación</u></p> <p align="center">Instrumentos:</p> <p align="center">Resolución de trabajos prácticos periódicos. Producciones escritas (guía de trabajo práctico) Autoevaluación (oral o escrita).</p> <p align="center">Indicadores:</p> <p align="center">Participación activa en clase. Entrega de producciones escritas en tiempo y forma. Capacidad de crítica a pares y autocrítica constructiva.</p>

TALLER PRÁCTICO: BASTA DE VIOLENCIA

Durante la cursada de la UNIDAD 1, TALLER SOBRE VIOLENCIA SOCIAL. CONFLICTOS POLÍTICOS. HUELGAS. MARCHAS. LA GRIETA.

UNIDAD 2: BÚSQUEDA DE TRABAJO. PROBLEMAS EN EL MERCADO DE TRABAJO. TRABAJO AUTOGESTIONADO. ORGANIZACIONES Y BÚSQUEDA DE PERSONAL. CONTRATOS LABORALES Y PASANTÍAS.

TIEMPO: 2° TRIMESTRE.

<p align="center"><u>Contenidos</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Precariedad laboral. Desocupación. Trabajo forzoso. Trabajo doméstico y mercado laboral. Ley sobre empleo de casas particulares. Discriminación. - El trabajo auto gestionado. Las cooperativas. Fábricas recuperadas. - Las organizaciones. Manuales de la organización. Diseños de puestos de trabajo. Solicitud de empleo. Elaboración del perfil de puesto de trabajo. Fuentes de reclutamiento de personal. El Curriculum vitae: pautas para su confección. La entrevista de selección de personal. Recursos humanos. - Contratos laborales. Contratos por tiempo indeterminado, contrato a plazo fijo, contrato por temporada, contrato de trabajo eventual. Pasantías. Régimen legal de las pasantías.
<p align="center"><u>Recursos</u></p> <p>Pizarrón Guías de trabajo. Notebook. Televisor.</p>	<p><u>Actividades</u> Escucha activa. Toma de apuntes. Resolución de ejercicios prácticos. Trabajos individuales y grupales. Proyección de videos educativos.</p>
<p><u>Orientación Didáctica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el trabajo autónomo de los alumnos. • Ofrecer explicaciones claras recurriendo a más de un punto de vista. • Elaborar guías de trabajos prácticos. <ul style="list-style-type: none"> • Ejemplificar y contextualizar las temáticas. • Ofrecer situaciones problemáticas que requieran la formulación y confrontación de OPINIONES. • Fomentar y guiar la participación. • Promover el intercambio entre pares. <p><u>Específicos de la Unidad:</u> Visitas guiadas la Expo Universidad que se desarrolla del 21 al 25 de Julio de 2018, La Rural, CABA.</p>	<p align="center"><u>Objetivo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Distinguir definiciones de explicaciones y ejemplos <ul style="list-style-type: none"> • Construir conocimientos significativos. • Trabajar de manera autónoma identificando diversas opiniones. • Elaborar estrategias de trabajo en el aula en un marco de responsabilidad, solidaridad y convivencia democrática. • Reflexionar sobre las distintas problemáticas que se presentan. <p align="center"><u>Actividades de Evaluación</u></p> <p align="center">Instrumentos: Resolución de trabajos prácticos periódicos. Producciones escritas (guía de trabajo práctico) Autoevaluación (oral o escrita).</p> <p align="center">Indicadores: Participación activa en clase. Entrega de producciones escritas en tiempo y forma. Capacidad de crítica a pares y autocrítica constructiva.</p>

TALLER PRÁCTICO: BASTA DE VIOLENCIA

Durante la cursada de la **UNIDAD 2, TALLER SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA. LEY 12569 VIOLENCIA FAMILIAR PROVINCIA DE BUENOS AIRES. MEDIDAS PRECAUTORIAS.**

UNIDAD 3: VIOLENCIA LABORAL. LA CONDICION JUVENIL, LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y EL SISTEMA EDUCATIVO. OFERTAS ACADÉMICAS.

TIEMPO: 3° TRIMESTRE.

<p style="text-align: center;"><u>Contenidos</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - La segunda guerra mundial. La aparición de la cuestión de los jóvenes. La producción cultural de los jóvenes y la construcción de un mercado para jóvenes. Estado y jóvenes: políticas públicas de juventud. La juventud como problema social. Convención de los niños, niñas y adolescentes. - Formas de participación política de los jóvenes en Argentina. La militancia. Jóvenes desaparecidos durante el terrorismo de estado. Agrupamientos colectivos, organizaciones sociales y culturales. Mi lugar en el mundo: posiciones en lo político, lo económico y lo cultural. - Educación y trabajo. El sistema educativo en la Argentina. El sistema educativo hoy: termine el secundario ¿y ahora? Movimientos estudiantiles. Oferta académica en Argentina y en Mar del Plata. Carreras Universitarias, terciarios.
<p style="text-align: center;"><u>Recursos</u></p> <p>Pizarrón Guías de trabajo. Notebook. Televisor.</p>	<p style="text-align: center;"><u>Actividades</u> Toma de apuntes. Resolución de ejercicios prácticos. Trabajos individuales y grupales. Proyección de videos educativos.</p>
<p style="text-align: center;"><u>Orientación Didáctica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el trabajo autónomo de los alumnos. • Ofrecer explicaciones claras recurriendo a más de un punto de vista. • Elaborar guías de trabajos prácticos. <ul style="list-style-type: none"> • Ejemplificar y contextualizar las temáticas. • Ofrecer situaciones problemáticas que requieran la formulación y confrontación de hipótesis. • Fomentar y guiar la participación. • Promover el intercambio entre pares. <p><u>Específicos de la Unidad:</u> Visitas guiadas a la Expo Educativa que se desarrolla en el mes de Septiembre en el NH Gran Hotel Provincial.</p>	<p style="text-align: center;"><u>Objetivo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Distinguir definiciones de explicaciones y ejemplos <ul style="list-style-type: none"> • Construir conocimientos significativos. • Trabajar de manera autónoma identificando diversas opiniones. • Elaborar estrategias de trabajo en el aula en un marco de responsabilidad, solidaridad y convivencia democrática. • Reflexionar sobre las distintas problemáticas que se presentan. <p style="text-align: center;"><u>Actividades de Evaluación</u></p> <p style="text-align: center;">Instrumentos: Resolución de trabajos prácticos periódicos. Producciones escritas (guía de trabajo práctico) Autoevaluación (oral o escrita).</p> <p style="text-align: center;">Indicadores: Participación activa en clase. Entrega de producciones escritas en tiempo y forma. Capacidad de crítica a pares y autocrítica constructiva.</p>

TALLER PRÁCTICO: BASTA DE VIOLENCIA

Durante la cursada de la **UNIDAD 3, TALLER SOBRE VIOLENCIA INSTITUCIONAL. VIOLENCIA LABORAL. ACOSO Y LESIONES EN EL TRABAJO.**

TAREAS PARA HORAS LIBRES

a) Los habitantes del Mercosur tenemos muchas cosas en común: costumbres, formas de vida, pasiones. Una de ellas está vinculada con la idea de unir, amigar, contactar. Se trata del mate, una costumbre muy antigua que llega hasta nuestro presente, conservando la idea de vínculo entre familias, comunidades, países.

1. Para comenzar con la actividad conversar con los estudiantes:

¿Ustedes toman mate? ¿En qué circunstancias?

¿Con qué vinculan emocionalmente la toma del mate?

2. Organizados en grupos, pedirle a los estudiantes que registren los conocimientos que tienen acerca de la historia del mate, de su elaboración, de los lugares de la Argentina y el mundo en que se lo consume, así como de las peculiaridades que adquiere su preparación e ingesta en algunos de esos lugares.

3. Luego les proponemos que amplíen sus conocimientos sobre el tema utilizando libros de texto, manuales e internet, y resuelvan las siguientes consignas:

Identificar el origen de la costumbre y su función social. Localizar en un mapa de América del Sur los lugares de cultivo de la yerba mate. Dibujar las principales fases del circuito de la yerba mate (procesos productivos, territorios y rutas del circuito de producción y comercialización). Registrar las propiedades medicinales de la infusión. Buscar imágenes, testimonios, canciones, poemas que aludan al tema en estudio.

b) 1) Lea el siguiente texto:

".....Existe, en consecuencia, un núcleo central de necesidades consideradas básicas para el desarrollo en sociedad, que incluye: alimentación adecuada; vestimenta funcional y decorosa; alojamiento y equipamiento doméstico mínimamente apropiado para el funcionamiento del hogar y el equilibrio psicofísico de sus miembros; condiciones ambientales sanas que posibiliten la realización de actividades esenciales para el desarrollo individual y la integración social; acceso a servicios adecuados de salud, educación y cultura, así como los recursos mínimos para los gastos complementarios que permitan el aprovechamiento efectivo de esos servicios. El acceso a empleo libremente elegido, se inserta asimismo entre las necesidades básicas y como fin, ya que no solo proporciona un ingreso para adquirir los satisfactores necesarios, sino que también es esencial para la autoestima y la dignidad social"

La pobreza en la Argentina INDEC -Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - 1984

2) Clasifique las necesidades básicas del texto que acaba de leer, en Vitales y Sociales.

3) ¿Usted cree que las necesidades humanas de una sociedad han sido las mismas a lo largo de la historia? ¿Qué factores pueden explicarlo? Elabore una conclusión.

c) LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS SE PUEDEN LOCALIZAR

Las sociedades ocupan espacios geográficos concretos y se pueden representar cartográficamente. A través de mapas y planos, los hombres han podido "dibujar" total o parcialmente la superficie del planeta. El mapa es un instrumento que cumple una doble función: como técnica y como herramienta: Cuando un geógrafo construye un mapa utiliza una serie de técnicas adecuadas al tipo de información que quiere transmitir. Cuando se lo utiliza para leer y extraer datos, el mapa, se constituye en herramienta porque sirve como fuente de información. ¿Qué es un mapa? Es una representación reducida, en un plano, de la superficie terrestre o de una parte de ella. ¿Cómo resolver el problema de la representación de la superficie terrestre en forma reducida? La única manera de hacerlo es usar una relación matemática, una proporción, entre el tamaño real y el representado en el mapa. Esa proporción recibe el nombre de escala. La escala indica, por lo tanto, la cantidad de veces que ha sido reducida la superficie terrestre para ser representada en un mapa. Las escalas pueden representarse de varias formas, las dos más comunes son: la gráfica y la numérica.

La escala gráfica expresa las distancias reales sobre una recta graduada. Estas distancias se designan con cifras.

La escala numérica se expresa como una fracción que indica la proporción entre la distancia de dos puntos en el mapa y la correspondiente en el terreno. El (numerador) indica la distancia en el mapa; el (denominador) indica la distancia en el terreno. En la fracción las cantidades a ambos lados de los dos puntos son equivalentes, es decir "1: 3.200.000 significa 1cm es igual a 3.200.000 cm.

Las escalas numéricas, con relación a la cantidad de veces que se ha reducido la realidad, se clasifican en: escalas grandes, cuando la reducción ha sido pequeña, por ejemplo 1:10.000 y por lo tanto se pueden representar muchos detalles. Escalas chicas cuando la reducción ha sido grande, por ejemplo 1:80.000.000 y por lo tanto representa grandes superficies con pocos detalles.

1.- Lea las dos escalas incluidas en el mapa de Córdoba y escriba en las líneas de puntos cuántos km. del terreno están representado en 1 cm:

Escala Gráfica: 1cm = Km.

Escala Numérica: 1cm = Km.

2.- Explique con sus palabras, por qué la escala 1: 12.000.000 del mapa de Buenos Aires es más grande que la 1:24.000.000

3.- Compare las escalas empleadas para representar Buenos Aires con la del mapa de la provincia de Córdoba ¿qué comentarios le sugiere?

4.- Para sacar conclusiones, responda: ¿Qué tipo de escala se utiliza:

a) cuando se representa mucha información?

b) cuando se representan grandes superficies?